

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Ficha Registral 15165

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín

Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 15165:

INFORMACIÓN REGISTRAL

jueves, 23 de enero de 2014 Fecha de Apertura:

Parroquia: General Proaño

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

LINDEROS REGISTRALES:

Lote signado para área de PARTICIPACION MUNICIPAL, ubicado la calle Efrain Cabrera, parroquia General

Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago. Norte.- En 3,29 metros con la calle Juan Noguera;

Sur.- En 26,29 metros y en 20,09 metros con estero sin nombre;

Este.- En 88.37 metros con Gabriel Noguera; y, Oeste.- En 81.75 metros con la calle Efrain Cabrera.

Área total: 1943,26 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	129	04/12/1968	150
Propiedades	Compraventa de Derechos y Acciones Hereditar	173	20/06/1996	137
Actos Administrativos	Protocolización de Afección Municipal	11	23/01/2014	21
Propiedades	Transferencia de Dominio	84	23/01/2014	86

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

PROPIEDADES REGISTRO DE

1 / 3 Adjudicación

Inscrito el : miércoles, 4 de diciembre de 1968

Tomo: - Folio Final: 1 Folio Inicial: 150 151

Número de Repertorio: 2.72 Número de Inscripción: 129

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 4 de diciembre de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote ubicado en la zona Proaño-Upano-Combueno, parroquia Proaño, cantón Morona.

Area total: 9,50 hectáreas

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Estado Civil Domicilio Calidad Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social 80-000000000016 Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion Morona Adjudicador Adjudicatario 14-00000236 Jaramillo Merino Sinforoso Eliodoro (Ninguno) Morona

2 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones Hereditarios

Inscrito el: jueves, 20 de junio de 1996

- Folio Final: Tomo: 138 **Folio Inicial:**

Número de Repertorio: **553** Número de Inscripción: 173

Notaría Primera Oficina donde se guarda el original:

Nombre del Cantón: Sucúa

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de marzo de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote ubicado en la zona Proaño-Upano.-Copueno, parroquia General Proaño, cantón Morona.

Desmembración:

Lote No 2, de 70.000 metros cuadrados a favor del Arq. Francisco Torres Rivadeneira.

Lote para particiapción municiapl de 1943,26 m2 a fovor del Gobierno Municiapal del cantón Morona (Art. 424 y Art.

479 del COOTAD)

2).- Lote 1-A de 19.944,55 metros cuadrados a favor de Guido Fabricio López Jaramillo.

Certificación impresa por: Odiana Ficha Registral: 15165 Página: 1 de 3

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 2096

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

-				
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00000889	Jaramillo Montenegro Carlota Cecilia	Casado	Morona
Comprador	14-00001481	Lopez Rivadeneira Antonio Jose	Casado	Morona
Vendedor	14-00000236	Jaramillo Merino Sinforoso Eliodoro	(Ninguno)	Morona
Vendedor	14-00010383	Jaramillo Montenegro Delia Nieves	(Ninguno)	Morona
Vendedor	14-00102644	Jaramillo Montenegro Edmundo Amable	(Ninguno)	Morona
Vendedor	14-00005060	Jaramillo Montenegro Eugenia Mariana	(Ninguno)	Morona
Vendedor	14-00073365	Jaramillo Montenegro Ignacio Efren	(Ninguno)	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: Propiedades 129 04-dic-1968 150 151

3 / 1 Protocolización de Afección Municipal

Inscrito el : jueves, 23 de enero de 2014

Tomo: - Folio Final: Folio Inicial:

Número de Repertorio: 134 Número de Inscripción: 11

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Afección Municipal del lote ubicado parroquia General Proaño, de una superficie de 25.000,00 metros cuadrados, aprobada por la Dirección de Planificación Urbana, mediante formulario Nro. - 112-DGCURC-2014, de fecha 13 de enero de 2014.

DETALLE DE ÁREAS

Área titulada de 25.000,00 metros cuadrados Afección de 3.112,19 metros cuadrados Área útil de 21.887,81 metros cuadrados

CUADRO DE AREA

- Lote 1-A

Área de protección ecológica 517,21 metros cuadrados.

Área total de 19.944,55 metros cuadrados.

- Lote PARTICIAPCION MUNICIPAL

Área de protección ecológica 181,58 metros cuadrados. Área total de 1.943,26 metros cuadrados.

Área de lotes 21.887,81 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Nombre y/o Razón Social Estado Civil **Domicilio** Organismo Competente 80-000000008961 Gobierno Municipal Del Canton Morona Morona Propietario 14-00000889 Jaramillo Montenegro Cecilia Carlota Casado Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final: 20-jun-1996 138 Propiedades 137

4 / 3 Transferencia de Dominio

Inscrito el : jueves, 23 de enero de 2014

Tomo: - Folio Final: Folio Inicial:

Número de Inscripción: 84 Número de Repertorio: 134

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 - Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Art. 479.- Transferencia de dominio de áreas de uso público a favor de las municipalidades.- Las autorizaciones y aprobaciones de nuevas urbanizaciones en el área urbana o urbanizable, se protocolizarán en una notaría y se inscribirán en el correspondiente registro de la propiedad. Tales documentos constituirán títulos de transferencia de dominio de las áreas de uso público, verdes y comunales, a favor de la municipalidad, incluidas todas las instalaciones de servicios públicos. Dichas áreas no podrán enajenarse.

LOTE TRANSFERIDO:

Certificación impresa por: Odiana Ficha Registral: 15165 Página: 2 de 3 Lote signado para área de PARTICIPACION MUNICIPAL, ubicado la calle Efrain Cabrera, parroquia General Proaño,

cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área total: 1943,26 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adquirente	80-0000000008961	Gobierno Municipal Del Canton Morona		Morona
Ex-Propietario	14-00000889	Jaramillo Montenegro Carlota Cecilia	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	173	20-jun-1996	137	138
Actos Administrativos	11	23-ene-2014	21	21

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Actos Administrativos	1		
Propiedades	3		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 14:55:24 del miércoles, 25 de junio de 2025

eborja 2014-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 15165 Página: 3 de 3